

# INFORME TRIMESTRAL

OBSERVATORIO DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

**JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE 2020**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ - DADEP

Blanca Stella Bohórquez Montenegro  
**Directora**

Waldo Yecid Ortiz Romero  
**Subdirector de Registro Inmobiliario**

### Grupo Observatorio y Política de Espacio Público de Bogotá

Sergio Iván Rojas Berrío  
**Coordinación General**

Lina Fernanda Quenguan López  
Wilson David Atuesta Leiva  
Diego Mauricio Cala Rodríguez  
Jenifer Alexandra Sabogal Gómez  
Julián Mario Herrera Urrego  
Héctor Mujica Escobar  
Erick Fernando Barón Cifuentes  
**Equipo**

### Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá - DADEP

Carrera 30 N° 25 - 90 Piso 15  
[www.dadep.gov.co](http://www.dadep.gov.co)  
[observatorio.gov.co](http://observatorio.gov.co)  
[investigacion@dadep.gov.co](mailto:investigacion@dadep.gov.co)

**ISSN:** 2711 - 2268

### Licencia de publicación.

Creative Commons  
Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0),  
disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



**Septiembre 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción ..... 4

**1. ACTUALIZACIÓN SITIO WEB DEL OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO ..... 6**

1.1. Banners publicados ..... 6

1.2. Noticias publicadas ..... 8

1.3. Visitas a nuestra página web julio - septiembre de 2020 ..... 9

1.4. Publicaciones del Observatorio vigencia 2020 ..... 11

**2. POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO ..... 13**

**3. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ..... 15**

**4. PRIMER WEBINAR SOBRE ESPACIO PÚBLICO ..... 17**

## **INFORME TRIMESTRAL DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE**

En el presente informe, que corresponde al tercero del año 2020, se detallan las actividades realizadas por el grupo de Administración y Gestión del Observatorio y la Política del Espacio Público, en el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre.

Las acciones que se reportan corresponden a los procedimientos de Divulgación y Política Pública que adelanta la Entidad en el marco del Observatorio del Espacio Público, y que son publicadas en el sitio web con el fin de mantener la transparencia, garantizar el acceso y poner a disposición de los interesados información cierta, oportuna y de utilidad pública.

En este informe se relacionan principalmente las actividades que atañen a las publicaciones y actualizaciones del sitio web del Observatorio, a la Política Distrital de Espacio Público y al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Además se dan a conocer datos con respecto a la audiencia que interactuó con la página del Observatorio durante el trimestre de julio a septiembre.



## 1. ACTUALIZACIÓN SITIO WEB DEL OBSERVATORIO DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

### 1.1. Banners publicados

Se realizó la publicación de 13 piezas de comunicación tipo banner en el sitio web del Observatorio, las cuales se presentan a continuación:



Imágenes:  
Banners Sitio Web Observatorio del Espacio Público.  
Fuente: DADEP.



Imágenes:  
Banners Sitio Web Observatorio del Espacio Público.  
Fuente: DADEP.

## 1.2. Noticias publicadas

En los meses de julio, agosto y septiembre se publicaron en la página web un total de 2 noticias, las cuales son:

### 1. Memorias 1º Webinar de Espacio Público: Espacio Público en Tiempos de Pandemia

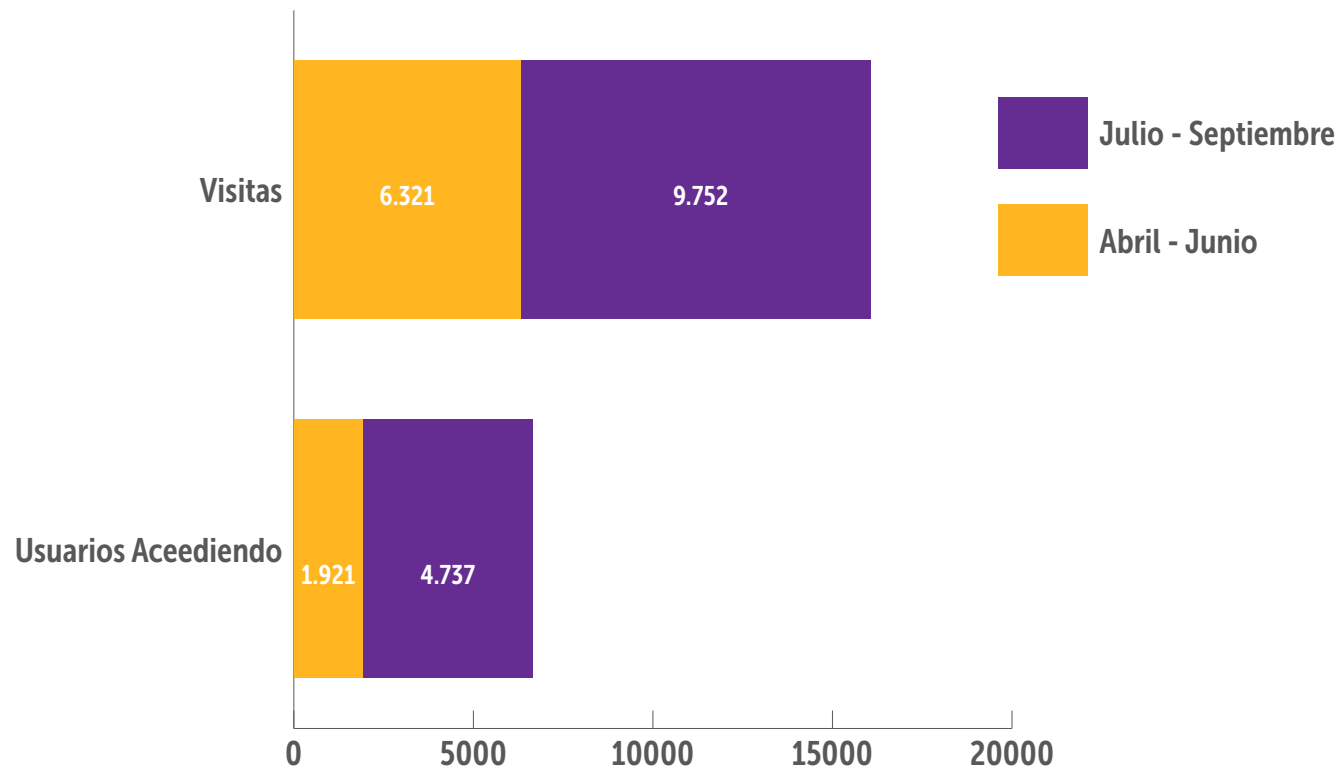
Memorias del evento con la presentación de los conferencistas y la asistencia de más de 300 espectadores. El documento virtual publicado contiene la totalidad de las presentaciones realizadas por los expositores seleccionados para consulta de los interesados. Adicionalmente, como parte de las acciones de divulgación adelantadas por el Observatorio en el periodo que se reporta, la grabación completa del webinar, emitido el 10 de septiembre, se encuentra disponible en el canal de Youtube del Dadep.

### 2. Bienes públicos no legalizados serán saneados a favor del Distrito

Esta noticia fue extraída en su totalidad a partir de un Comunicado de Prensa emitido por la Oficina de Comunicaciones del Dadep, elaborado a partir del trabajo interno del Grupo del Observatorio. La importancia de la emisión de la nueva Ley 2044 del 31 de julio de 2020 reposa en que gracias al trabajo conjunto entre la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Dadep y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Asocapitales, todas las ciudades de Colombia cuentan ahora con una herramienta que saca del limbo jurídico el proceso de saneamiento de predios que se encontraban algunos, incluso en titularidad de particulares, cuando se trataba de bienes de uso público para el goce y disfrute de toda la ciudadanía.

### 1.3. Visitas a nuestra página web julio - septiembre de 2020

Según información extraída de Google Analytics, durante el trimestre de julio a septiembre de 2020, el sitio web del Observatorio arroja con las siguientes cifras, de manera global:

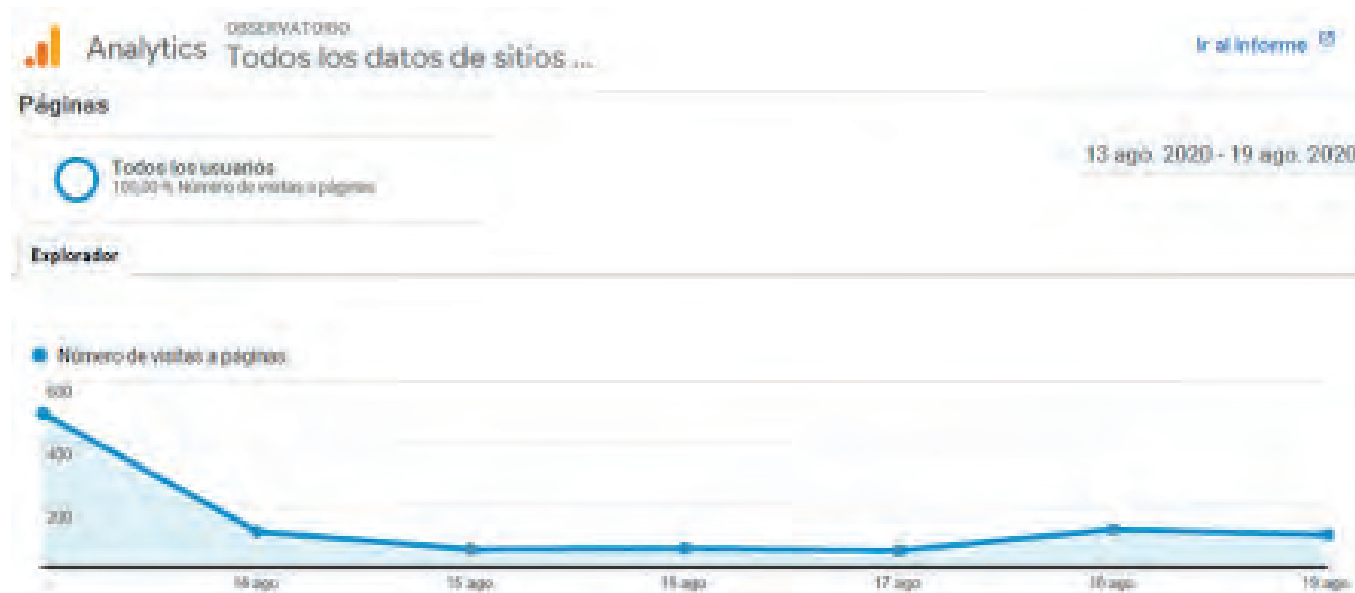


Comparativo de Google Analytics, entre el segundo semestre y el tercer trimestre del año 2020.  
Fuente: Google Analytics.

### 1.3. Visitas a nuestra página web julio - septiembre de 2020

En el gráfico anterior se puede evidenciar que hubo un aumento significativo en las cifras de audiencia que interactuó con la página del Observatorio, dicho incremento expresado básicamente en visitas totales al sitio y número de usuarios accediendo aumentó aproximadamente en más de un 50% en ambos casos durante el tercer trimestre de 2020 frente al período anterior.

Como dato extraordinario en este análisis es importante señalar que el día jueves 13 de agosto de 2020 se registra el mayor número de visitas realizadas a la página, con 510 sólo contabilizadas ese día, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

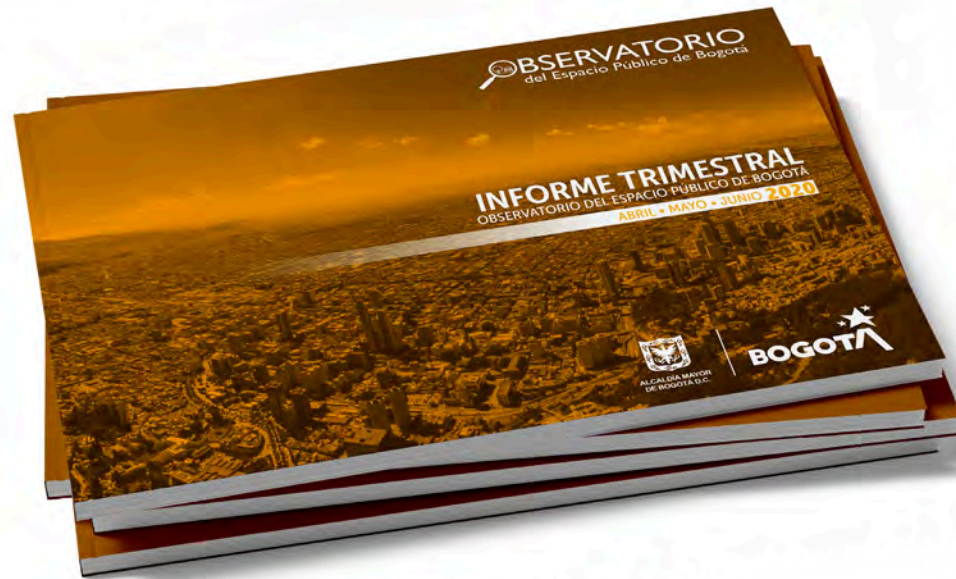


Este inusitado incremento de visitas y ciudadanos accediendo puede obedecer a que todos los protocolos previos a la realización del webinar enunciado se desarrollaron a través de la página web.

## 1.4. Publicaciones del Observatorio vigencia 2020

A continuación, se muestra la imagen de la portada de la publicación realizada en la página web, con su correspondiente Link.

### Publicaciones



### Informe Trimestral ABRIL-MAYO-JUNIO-2020

[http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/resultados-actividades/informe\\_trimestral\\_abril-mayo-junio-2020.pdf](http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/resultados-actividades/informe_trimestral_abril-mayo-junio-2020.pdf)



## 2. POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO

La Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 - 2038 (PDEP) fue adoptada mediante el documento CONPES Distrital N°. 06 de diciembre de 2019 y su implementación es coordinada desde el grupo de Administración y gestión del Observatorio y Política de Espacio Público del DADEP.

Los objetivos de la PDEP se desarrollan a través de un plan de acción con tres líneas: I. Generación de espacio público, II. Recuperación de espacio público y III. Sostenibilidad del espacio público que, en conjunto, buscan aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.

Durante este trimestre, con la adopción del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2023 "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la implementación de la Política Distrital de Espacio avanzó en las solicitudes de reportes sobre actividades realizadas para los trimestres ene-mar 2020 y abr-jun 2020 y actividades previstas en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 a 32 entidades responsables y/o corresponsables de productos del Plan de Acción de la PDEP. Igualmente, se realizaron mesas de trabajo coordinado con entidades responsables de la ejecución de productos de la PDEP con miras al ajuste del Plan de Acción de la Política.



### 3. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), llevado a cabo por Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); el cual tiene como finalidad buscar estrategias para que las tecnologías de información (TI) se integren con la misión y visión del Departamento; la Oficina Asesora de Sistemas, opera como responsable directa de la formulación.

Dando cumplimiento a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MINTIC y al Decreto 415 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Defensoría del Espacio Público ha formulado el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI, en cuya formulación acompañó el Observatorio del Espacio Público.

La estructuración y construcción del PETI se realizó teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las guías: "G.ES.06" Guía cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información - PETI - marzo 30 de 2016" y "G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019". Con la participación de todas las áreas de la Entidad, se logró que el plan se aprobara por unanimidad en el Comité Directivo del DADEP el día 31 de agosto de 2020.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la información y Comunicaciones - PETI, es un documento de planeación y en tal sentido es sistemático y dinámico por lo que es susceptible de ser ajustado o actualizado en el transcurso de su implementación de conformidad con los cambios normativos, ajuste de procesos o procedimientos, prioridades o presupuestos del DADEP.



## 4. PRIMER WEBINAR SOBRE ESPACIO PÚBLICO

### 1º Webinar de Espacio Público: Espacio Público en Tiempos de Pandemia

Más de 300 personas asistieron al primer webinar realizado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público el pasado 10 de agosto de 2020.

Gracias un minucioso proceso de selección de ponencias los 8 exponentes que nos compartieron su valiosa información a lo largo de las 2 horas y media del evento, se garantizó el interés que cada tema despertó en el público que aún hoy puede acceder al webinar desde el canal youtube del Dadep. En especial fue notoria la dedicación con que cada uno de los expositores preparó su ponencia, logrando en tan solo 15 minutos cada uno, sintetizar años de estudio y observación, obteniendo un maravilloso ejercicio de divulgación del conocimiento.

Igualmente, es muy importante destacar la masiva participación que tuvo la ciudadanía frente al Webinar en vivo, la cual participó no solo con su permanencia durante el transcurso del encuentro, sino con decenas de preguntas orientadas a los expositores, siendo ello fiel muestra del alcance obtenido y el alto impacto del evento virtual tanto en sectores de la academia, como en las entidades públicas y privadas relacionadas de alguna u otra manera con el espacio público.





**OBSERVATORIO**  
del Espacio Público de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

